	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FT- DIR-028
		Serie: 100-20.2
	Acuerdo No. (001) de 2025	Versión: 01
	“Por el cual se actualizan los Rubros y Códigos Presupuestales del presupuesto de Gastos de Inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025”	Página 3 de 3

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

En uso de las facultades constitucionales, legales y en especial, Acuerdo Municipal No. 016 de 1980, Ley 80 de 1990, Decreto 4730 del 28 de diciembre de 2005, Decreto 111 de 1996, Decreto 4836 del 21 de diciembre de 2011, Acuerdo Municipal No. 0047 del 1° de diciembre de 2022, Resolución 100 de 2023 y,


CONSIDERANDO:

1. Que según el Acuerdo Municipal No. 016 de 1980 la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA es un establecimiento público descentralizado de orden municipal con patrimonio autónomo y en materia presupuestal se rige por el Decreto Municipal No. 076 de 2005.
2. Que el Artículo 29 del Decreto 4730 del 28 de diciembre de 2005, modificado por el artículo 1° del Decreto 4836 del 21 de diciembre de 2011 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, “consagró respecto de las modificaciones al detalle del gasto que: *“Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas (...).”*
3. Que mediante las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 se establecen las normas que conforman en Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP) compiladas en el Decreto 111 de 1996, y se define la nomenclatura de organización de la información presupuestal en las distintas etapas del mismo, las cuales constituyen la reglamentación sobre su clasificación.
4. Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 002 del primero (01) de octubre de 2024, se fijó el Presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.
5. Que, mediante Acuerdo Municipal de Bucaramanga No. 036 del 04 de diciembre de 2024 “POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1°. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025”, dentro del cual está inmerso el presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
6. Que, mediante Resolución de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga No. 799-2024 del 30 de diciembre de 2024: *“Por la cual se liquida el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”*, la cual se modifica en la distribución de los rubros de Inversión (2.3 INVERSIÓN)
7. Que, debido a la Actualización del Catálogo Presupuestal para las Entidades Territoriales (CCPET), realizada mediante resolución No. 3469 del 18 de Noviembre de 2024, se hace necesario actualizar los códigos de los rubros del Presupuesto de La Dirección de Tránsito acorde con los Rubros de los proyectos de Inversión para la vigencia 2025.
8. Que, esta actualización no genera variaciones en el valor aprobado, ni en los códigos de los proyectos de inversión, enviados por la Secretaria de Planeación Municipal, para cada uno de los proyectos.


Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: **MODIFICAR,** la distribución del Presupuesto en sus Códigos y Rubros, conforme a lo aprobado a Nivel Nacional por el DANE y el Ministerio de Hacienda, según el siguiente detalle:

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FT- DIR-028
		Serie: 100-20.2
	Acuerdo No. (001) de 2025	Versión: 01
“Por el cual se actualizan los Rubros y Códigos Presupuestales del presupuesto de Gastos de Inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025”		Página 3 de 3

CODIGO CCPET	Nombre Rubro	Fuente de Financiación	PRESUPUESTO INICIAL
2.3	Inversión		\$5,126,428,947
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$5,126,428,947
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros		\$350,000,000
2.3.2.01.01	Activos fijos		\$350,000,000
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo		\$350,000,000
2.3.2.01.01.003.2409045	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO		\$350,000,000
2.3.2.01.01.003.05.02.2024680010224.1.2409045.472.201	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	Transferencia Mpal	\$350,000,000
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$4,776,428,947
2.3.2.02.01	Materiales y suministros		\$1,534,083,638
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		\$874,083,638
2.3.2.02.01.003.2409013	Pinturas, barnices y productos relacionados		\$174,083,638
2.3.2.02.01.003.2024680010040.1.2409013.3511011.201	Pinturas para señales de tránsito	Transferencia Mpal	\$174,083,638
2.3.2.02.01.003.2409062	Celdas de estacionamiento disponibles		\$700,000,000
2.3.2.02.01.003.2024680010222.1.2409062.3511011.201	Pinturas para señales de tránsito	Transferencia Mpal	\$700,000,000
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo		\$660,000,000
2.3.2.02.01.004.2409003	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada		\$80,000,000
2.3.2.02.01.004.2409003.469.201	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	Propios	\$80,000,000
2.3.2.02.01.004.2409010	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES		\$20,000,000
2.3.2.02.01.004.2024680010038.1.2409010.4731101.201	Radorreceptores	Transferencia Mpal	\$20,000,000
2.3.2.02.01.004.4599031	Servicio de asistencia técnica		\$560,000,000
2.3.2.02.01.004.4599031.452.201	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	Propios	\$160,000,000
2.3.2.02.01.004.4599031.47829.201	Paquetes de software de otras aplicaciones	Propios	\$300,000,000
2.3.2.02.01.004.4599031.47829.201	Paquetes de software de otras aplicaciones	Propios	\$100,000,000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		\$3,242,345,309
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción		\$1,462,345,309
2.3.2.02.02.005.4599012	Sedes modificadas		\$1,462,345,309
2.3.2.02.02.005.2024680010223.1.4599012.54129.201	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	Transferencia Mpal	\$480,000,000
2.3.2.02.02.005.4599012.54129.201	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	Propios	\$952,345,309
2.3.2.02.02.005.4599012.54253.201	Servicios generales de construcción de alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	Propios	\$30,000,000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$450,000,000
2.3.2.02.01.008.2409007	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo		\$70,000,000
2.3.2.02.02.008.2024680010037.1.2409007.8715299.201	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	Transferencia Mpal	\$70,000,000
2.3.2.02.02.008.2024680010037.1.2409018.8715299.201	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	Transferencia Mpal	\$30,000,000
2.3.2.02.02.008.4599031	Servicio de asistencia técnica		\$350,000,000
2.3.2.02.02.008.2024680010041.1.4599031.83112.201	Servicios de consultoría en gestión financiera	Transferencia Mpal	\$350,000,000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad Sociales y personales		\$1,330,000,000
2.3.2.02.02.009.2409003	Servicios de la administración pública		\$350,000,000
2.3.2.02.02.009.2024680010039.2.2409003.91119.201	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	Transferencia Mpal	\$350,000,000
2.3.2.02.02.009.2409007	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL		\$350,000,000
2.3.2.02.02.009.2024680010037.1.2409007.91119.201	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	Transferencia Mpal	\$200,000,000
2.3.2.02.02.009.2024680010040.1.2409007.91119.201	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	Transferencia Mpal	\$150,000,000
2.3.2.02.02.009.2409010	Servicios de la administración pública		\$450,000,000
2.3.2.02.02.009.2024680010038.1.2409010.91119.201	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	Transferencia Mpal	\$450,000,000
2.3.2.02.02.009.2409064	Documentos de estudios técnicos		\$180,000,000
2.3.2.02.02.009.2024680010225.1.2409064.91119.201	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	Transferencia Mpal	\$180,000,000

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FT- DIR-028
		Serie: 100-20.2
		Versión: 01
	Acuerdo No. (001) de 2025 “Por el cual se actualizan los Rubros y Códigos Presupuestales del presupuesto de Gastos de Inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025”	Página 3 de 3

ARTICULO SEGUNDO: Disposiciones Generales:

DEFINICIÓN DE RUBROS DE GASTOS DE INVERSIÓN

2.3 INVERSIÓN

Son los pagos que realiza la Entidad destinados a incrementar, mantener o mejorar el índice de calidad de vida y la satisfacción de las necesidades de la población, mediante la producción o prestación de servicios a cargo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así como a la adquisición de activos no financieros, mediante la ejecución de los programas y proyectos de inversión en cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal, de acuerdo con las funciones y competencias de la Entidad.

2.3.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Son los gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las inversiones necesarias y programadas para el cumplimiento Misional y del Plan de Desarrollo Municipal.

2.3.2.01 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Son los gastos asociados a la adquisición que se realiza para la ejecución de los proyectos de Inversión, de algunos activos producidos y no producidos. Para efectos de esta cuenta, entiéndase por activos producidos aquellos que tienen su origen en procesos de producción, como lo son los activos fijos y los objetos de valor; y por activos no producidos, aquellos de origen natural.

2.3.2.01.01 ACTIVOS FIJOS

Son los gastos asociados a la adquisición de activos producidos, que se utilizan repetida y continuamente en procesos de los proyectos de Inversión, por más de un año y cuyo precio es significativo.

2.3.2.01.01.003 MAQUINARIA Y EQUIPO

Son los gastos asociados a la adquisición de todo tipo de maquinaria (Uso general, uso especial y uso contable), aparatos eléctricos, equipos de transporte, destinados a contribuir con los proyectos de Inversión de la entidad.

2.3.2.01.01.003.2409045 PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO

2.3.2.01.01.003.05.02.2024680010224.1.2409045.472.201 Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos

Son los gastos asociados a la Adquisición de Cámaras Corporales (BodyCam) para la sistematización, apoyo y optimización de las actividades de los agentes de tránsito, que hacen parte de la oficina de control vial, y prestan sus servicios operativos para la DTB y los objetivos misionales.

2.3.2.02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS

Son los gastos asociados a la adquisición de bienes (que no constituyen activos), y servicios, suministrados por personas naturales y jurídicas, que se utilizan apoyar el desarrollo de las funciones de la entidad.

2.3.2.02.01 MATERIALES Y SUMINISTROS


Son los gastos asociados a la adquisición de bienes que se utilizan como insumos en procesos y desarrollo en las actividades de la Entidad.

2.3.2.02.01.003. OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)

Son los gastos asociados a la adquisición de productos de madera; libros, diarios o publicaciones impresas; productos de refinación de petróleo y combustibles; productos químicos; productos de caucho y plástico; productos de vidrio; muebles; desechos; entre otros.

2.3.2.02.01.003.2409013 Pinturas, barnices y productos relacionados

2.3.2.02.01.003.2024680010040.1.2409013.3511011.201 Pinturas para señales de tránsito

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FT- DIR-028
		Serie: 100-20.2
	Acuerdo No. (001) de 2025	Versión: 01
	“Por el cual se actualizan los Rubros y Códigos Presupuestales del presupuesto de Gastos de Inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025”	Página 3 de 3

Son los gastos asociados a la Instalación, reposición y/o mantenimiento de la Señalización horizontal del Municipio de Bucaramanga

2.3.2.02.01.003.2409062 Celdas de estacionamiento disponibles

2.3.2.02.01.003 2024680010222.1.2409062.3511011.201 Pinturas para señales de tránsito

Son los gastos para la adecuación de las zonas de estacionamiento regulado transitorio en el municipio de Bucaramanga

2.3.2.02.01.004 PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO

Son los gastos asociados a la adquisición de productos de refinación de petróleo y combustibles; productos químicos; productos de caucho y plástico; productos de vidrio; muebles; desechos; entre otros

2.3.2.02.01.004.2409003 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA SEGURIDAD VIAL MEJORADA

Gastos destinados al Mantenimiento y/o mejoramiento del Sistema de Semaforización del Municipio de Bucaramanga

2.3.2.02.01.004.2409003.469.201 Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas

Son los gastos asociados a la adquisición de materiales y suministros de elementos físicos para el Sistema de Semaforización de Bucaramanga en los que se incluyen; postes, ménsulas, pedestales, cabeza, soportes, cara, lentes, visera, bombillos y placa de contraste de los Semáforos y Armarios para Equipos de Control Local de semaforización

2.3.2.02.01.004.2409010 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES

Son los gastos asociados a la adquisición de partes, piezas o accesorios para comunicarse por medio de ondas electromagnéticas, utilizado para establecer comunicación de voz entre los agentes del Grupo de Control Vial y la central de radios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

2.3.2.02.01.004.4599031 Servicio de asistencia técnica

2.3.2.02.01.004.4599031.452.201 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios

Son los gastos asociados al mantenimiento de activos del sistema de semaforización, máquina para la señalización vial, mantenimiento de especializado de los equipos de cómputo y la red de información

2.3.2.02.01.004.4599031.47829.201 Paquetes de software de otras aplicaciones

Son los pagos realizados para la adquisición, licenciamiento, soporte o mantenimiento del Software utilizado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

2.3.2.02.02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

Corresponde a los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios, diferentes a activos no financieros, que se consideran insumos en procesos de producción o gastos asociados en desarrollo de funciones de la entidad.

2.3.2.02.02.005 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN


Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de construcción como preparaciones de terreno, montaje de construcciones prefabricadas, instalaciones, servicios de terminación y acabados de edificios, entre otros.

2.3.2.02.02.005.4599012 SEDES MODIFICADAS

Son los gastos asociados al mantenimiento de todo tipo de edificios y estructuras necesarias para el desarrollo de los programas de inversión de la Entidad.

2.3.2.02.02.005.20246800010223.1.4599012.54129.201 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

Gastos para realizar reparaciones y/o modificaciones en la fachada, andenes y entrada de la sede principal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FT- DIR-028
		Serie: 100-20.2
	Acuerdo No. (001) de 2025	Versión: 01
	“Por el cual se actualizan los Rubros y Códigos Presupuestales del presupuesto de Gastos de Inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025”	Página 3 de 3

2.3.2.02.02.005.4599012.54129.201 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

Son los gastos asociados a la modificación de la sede de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

2.3.2.02.02.005.4599012.54253.201 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA

Son los gastos asociados al mantenimiento del alcantarillado y redes del acueducto necesarias para el desarrollo de la misión institucional.

.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de investigación y desarrollo, servicios jurídicos y contables, servicios de consultoría, servicios de publicidad, servicios de impresión servicios de telecomunicaciones, servicios de limpieza, servicios de seguridad, servicios de mantenimiento, entre otros.

2.3.2.02.02.008.2409007 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS DE SEGURIDAD DE TRANSPORTE

Gastos para el Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios, gastos asociados a la adquisición de servicios de personal proporcionados por personas naturales y/o asociaciones, entre otros

2.3.2.02.02.008.2024680010037.1.2409007.8715299.201 OTROS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS N.C.P.

Gastos para el Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

2.3.2.02.01.004.2024680010037.1.2409018.4517003.201 PARTES, ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA MÁQUINAS ELECTRÓNICAS

Son los Gastos asociados al Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

2.3.2.02.02.008.4599031 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA

Son los gastos asociados al mantenimiento de activos de la entidad

2.3.2.02.02.008.2024680010041.1.4599031.83112.201 Servicios de consultoría en gestión financiera

Son los gastos para el Fortalecimiento a la gestión, procesos y programas transversales de la dirección de tránsito del Municipio de Bucaramanga

2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios educativos, servicios de salud, servicios culturales y deportivos, servicios de tratamiento y recolección de desechos, servicios proporcionados por asociaciones, entre otros.


2.3.2.02.02.009.2409003 Servicios de la administración pública

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de personal proporcionados por personas naturales y/o asociaciones

2.3.2.02.02.009.2024680010039.2.2409003.91119.201 Otros servicios de la administración pública N.C.P.

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de personal proporcionados por personas naturales y/o asociaciones, en el área de PLANEAMIENTO VIAL.

2.3.2.02.02.009.2409007 SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FT- DIR-028
		Serie: 100-20.2
		Versión: 01
Acuerdo No. (001) de 2025 “Por el cual se actualizan los Rubros y Códigos Presupuestales del presupuesto de Gastos de Inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025”		Página 3 de 3

Gastos para el Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios, gastos asociados a la adquisición de servicios de personal proporcionados por personas naturales y/o asociaciones, entre otros

2.3.2.02.02.009.2024680010037.1.2409007.91119.201 Otros servicios de la administración pública N.C.P.

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de personal proporcionados por personas naturales y/o asociaciones, en el área del CDA.

2.3.2.02.02.009.2024680010040.1.2409007.91119.201 Otros servicios de la administración pública N.C.P.

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de personal proporcionados por personas naturales y/o asociaciones, en el área de SEÑALIZACIÓN VIAL.

2.3.2.02.02.009.2409010 Servicios de la administración pública

2.3.2.02.02.009.2024680010038.1.2409010.91119.201 Otros servicios de la administración pública N.C.P.

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de personal proporcionados por personas naturales y/o asociaciones, en el área de EDUCACIÓN VIAL

2.3.2.02.02.009.2409064 Documentos de estudios técnicos

Gastos para la elaboración de documentos de estudios técnicos de movilidad en el municipio de Bucaramanga

2.3.2.02.02.009.20246800010225.1.2409064.91119.201 OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P.

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de personal proporcionados por personas naturales y/o asociaciones, en la entidad en la parte administrativa y productiva y el mantenimiento de activos de la entidad

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bucaramanga, a los **25 FEB 2025**

JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA
Director General

Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos:

Dra. SENAIDA TÉLLEZ DUARTE– Secretaria General

Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:

Dr. HERNÁN AFANADOR FORERO- Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Revisó y Aprobó Aspectos Financieros:

Dra. JUDITH ALEXANDRA DEL CASTILLO VARGAS – Subdirectora Financiera

Revisó Coordinación con Plan de Desarrollo:

Dr. GABRIEL ALEXIS MEDINA DELGADO – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyecto y Elaboró:

NELSON ORLANDO URREGO CAMERO. Contratista Subdirección Financiera